

Manizales, 20 de octubre de 2025

Señores

LUCY ELENA URÓN RINCÓN

Directora de Gobierno Digital

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia

JAIME ANDRÉS TORO ARISTIZÁBAL

Representante legal

AVAL Fiduciaria S.A.

Asunto: NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ FIDUCIARIO OPERATIVO DEL 04 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Atento saludo,

Mediante el presente oficio se notifica, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 13 del Contrato de Fiducia Mercantil “*Fideicomiso U de Caldas*”, que los autorizados por el Fideicomitente (Universidad de Caldas) para asistir a los Comités Fiduciarios Operativos ordinarios y/o extraordinarios celebrados del 04 de noviembre al 25 de noviembre de los corrientes, serán: Sandra Montoya Barreto (supervisora técnica del Contrato de Fiducia Mercantil), Paula Bibiana Agudelo Franco (secretaria general de la Universidad de Caldas) y en lugar de Carlos Mario Guzmán Ortiz, asistirá por el lapso indicado, Sonia Imelda Vallejo Rivera, toda vez que, a través de Resolución No. F1-0379 del 06 de octubre de 2025, se autorizó el disfrute de vacaciones al empleado administrativo Carlos Mario Guzmán Ortiz, líder del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad de la Oficina Financiera, (Cargo: Profesional Especializado Código 2028 Grado 14) desde el 04 de noviembre de 2025 al 25 de noviembre de 2025, motivo por el cual, en Resolución No. 01420 del 16 de octubre de 2025, se encargó del empleo público Profesional Especializado Código 2028 Grado 14, a Sonia Imelda Vallejo Rivera, mientras el titular se encuentra en situación administrativa de vacaciones.

Una vez el contador Carlos Mario Guzmán Ortiz se reintegre a las labores el 26 de noviembre de la vigencia en curso, seguirá asistiendo en calidad de miembro al Comité Fiduciario Operativo, junto con la supervisora técnica del contrato de fiducia mercantil y la secretaria general de la Universidad de Caldas.

Igualmente se indica que, en virtud del encargo conferido Resolución No. 01420 del 16 de octubre de 2025 y toda vez que las supervisiones se designan en razón al cargo y no a la persona que lo ostenta, en el lapso comprendido entre el 04 de noviembre al 25 de noviembre de los corrientes la supervisión financiera del Contrato de Fiducia Mercantil “*Fideicomiso U de Caldas*” la ejercerá Sonia Imelda Vallejo Rivera.

Cordialmente,



FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO

Rector

Anexos: Resolución No. F1-0379 del 06 de octubre de 2025

Resolución No. 01420 del 16 de octubre de 2025



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026